



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
ESTÉTICAS  
ARCHIVO HISTÓRICO



FONDO	<b>BEATRIZ DE LA FUENTE</b>
SERIE	007: ESCRITOS ACADÉMICOS
CAJA	023
EXP.	145
DOC.	007
FOJAS	9-12
FECHA (S)	S/F

RELACION DE LOS MERITOS Y SERVICIOS DE DON RAMON ORDOÑEZ AGUIAR,  
PRESBITERO DOMICILIARIO DEL OBISPADO DE CIUDAD REAL DE CHIAPA

(Archivo General de Centroamérica, Chiapas Al.29.5 -478-41)

Consta que es natural de la Ciudad de Chiapa: hijo legítimo, y de legítimo matrimonio del Capitán de Infantería Española forastera Don Nicolás Ordoñez de Villaguirán, y de Doña María de Aguiar, quienes como sus ascendientes fueron de notoria limpieza de sangre.

Inclinado a seguir la carrera Eclesiástica se le concedió licencia para que pudiera vestir los hábitos Clericales, y entró de Familiar de los Obispos que fueron de aquella Diócesis Don Fr. Joseph Cubero Ramírez de Arrellano, y Don Fr. Joseph Vital de Moctezuma, habiéndolo sido de este hasta su fallecimiento.

Ordenado de Subdiácono hizo oposición al Curato de Xiquipilas, y de resultas de la aprobación que mereció en los Sínodos del Concurso le ordenó el nominado Prelado Moctezuma de Presbítero, dispensándolo un año de edad, y concedió inmediatamente licencias para predicar, y confesar hombres, y mugeres.

Después se le destinó a servir la Capellanía del Real Hospital de aquella Ciudad, a cuyos enfermos, así Indios, como Ladinos, y Españoles, administró los Santos Sacramentos por tiempo de cinco años, cumpliendo exactamente con las obligaciones de tal Capellán, aun habiendo dexado de serlo, por habersele encargado el gobierno económico de él, y asistencia de sus enfermerías a falta de Religiosos.

Posteriormente se le extendieron las licencias para confesar Religiosas, y mereció de los Prelados que verbalmente le comunicasen no solas sus facultades ordinarias, sino también las Apostólicas delegadas constantes de las consuetas, para que las usase en el fuero de la Penitencia sin reservación alguna.

Hizo oposición al Curato de Tumbalá, y después a todos, y dada uno de los que servía la Religión de Predicadores, en cuyos concursos repetidos mereció la calificación de primer grado de suficiencia; pero en ninguno se le dió preferente lugar en las Nóminas, no obstante haberle premiado el Obispo con el título de Examinador Sinodal de Concursos a Beneficios Curados, Confesores, Predicadores, y otros ministerios, cuyo nombramiento aceptó y hizo el juramento conforme a derecho en doce de Septiembre de mil setecientos setenta y tres.

Asimismo la practicó a la Sacristía mayor de aquella Iglesia Catedral, vacante por fallecimiento de Don Joseph Lucas de Villavicencio, en cuya Nómina se le dió el segundo lugar.

Sirvió de Notario de la Curia Eclesiástica más de diez años, cuyo oficio desempeñó a satisfacción de los Prelados.

Ha predicado en aquella Catedral muchos Sermones de tabla, y no muy poco en sus principales festividades gratis, y asimismo con frecuencia en otras Iglesias de la Ciudad, Conventos, Barrios, y Pueblos del Obispado.

Fue comisionado del Obispo Don Fr. Juan Manuel García de Vargas para secularizar las Doctrinas que servía la Religión de Predicadores en la Provincia de Zoquez, lo que executó haciendo de su propio peculio del viage, y otros que se le ocasionaron con motivo de que con la plaga de langosta estaban los Pueblos hambrientos y apestados, los caminos cerrados, y los montes poblados de cadáveres, sin que se le diese por razón de salario costos, ni gratificación, cosa alguna, antes le cesó desde el día en que salió a la enunciada comisión la corta congrua que gozaba por Capellán de Coro.

Ha exercido varios encargos dentro y fuera de la Ciudad, así de los Prelados, como de la Sede vacante, y en todos desempeñó la confianza que se hizo de su persona con igual honor y desinterés.

Sirvió nueve años de Capellán de número de Coro de aquella Catedral, y cinco de Secretario de su Cabildo, de quien también fue Apoderado en todos los asuntos que con relación a su Cuerpo y a la Iglesia ocurrieron, sin estipendio alguno.

Obtuvo otros cinco años el empleo de maestro de ceremonias de las mismas y lo fue de los Pontificales de los Obispos Don Fr. Juan Manuel García de Vargas, y Don Francisco de Polanco, sin salario, premio, ni gratificación; habiéndosele comisionado como tal por el Cabildo para que corriese con los entierros y funerales de los dos Prelados, lo que executó con la mayor puntualidad, y arreglo, grabajando por su persona los elogios sepulcrales.

Celoso de que se uniformase el Clero del Obispado en la celebración de las Horas Canónicas, dispuso el Directorio con arreglos a los privilegios de aquella Iglesia, Sagrados Ritos, Rúbricas y Decretos de la Sagrada Congregación, cuya impresión fue recibida con general aplauso.

Ha sido cerca de dos años Ministro con denominación de Cura de los Barrios de aquella Ciudad, cuyo quadrante no llegaba a cien pesos anuales.

Por nombramiento del Obispo Don Francisco de Polanco sirvió el empleo de Promotor Fiscal General Eclesiástico, el qual desempeñó con la diligencia, fidelidad y desinterés que era constante a toda la Ciudad.

Fue Vice-Rector Gobernador del Colegio Tridentino, gozando la tercera parte de la renta que otros habían disfrutado por este empleo.

A consecuencia de la puntualidad con que desempeñó varios asuntos relativos al Santo Oficio, le dió opción el Tribunal en los que podía dispensar, y la comisión de revisar, y expurgar los libros que

correspondía a aquel, de que le expidió el título correspondiente en siete de Febrero de mil setecientos ochenta y tres.

Noticioso el actual Señor Arzobispo de México Don Alonso Nuñez de Haro del mérito del expresado Don Ramón Ordoñez de Aguiar, su mucha desgracia, necesidad, y ruina que amenazaba a su familia, le admitió en su Diócesis para proporcionarle el premio de los servicios hechos en la Iglesia de Chiapa; y sin embargo de haber intervenido sus súplicas para que se le librasen las Letras Dimisorias, se negó a dárselas el Vicario Capitulár Don Antonio de Cosido, a pretexto de ser útil su persona, y residencia en aquella Ciudad.

Y últimamente en certificación dada por Fr. Gregorio León y Galera, Prior del Convento Hospital de San Juan de Dios de Chiapa, consta que en cinco años que fue Capellán de él el expresado Don Ramón cumplió exactamente con sus obligaciones, como también que aun sin serlo, quantas ocasiones por necesidad se le llamó de día o de noche, había acudido puntual a administrar los Santos Sacramentos a los enfermos, habiéndosele encargado posteriormente el cuidado de las enfermerías, e Iglesia, el qual desempeñó con grande desinterés, y caridad; como lo referido más individualmente resulta de un testimonio, que autorizado en debida forma presentó la parte en esta Secretaría de la Nueva España, donde queda. Madrid primero de Julio de mil setecientos noventa y seis.

Es copia de la original formada el propio día en la mecionada Secretaría donde existe.

Miguel de Orbaneja.

1798-XII-3, Ciudad Real. El Obispo de Chiapa participa haber nombrado al Presbítero Ramón Ordoñez y Aguiar como catedrático de Moral en el Colegio Tridentino de Ciudad Real.

(Archivo General de Centroamérica, Chiapas Al.32.2-511-44)

1802-XI-7, Ciudad Real. El Presbítero Ramón Ordoñez y Aguiar es nombrado Canónigo Interino de la Catedral.

(Archivo General de Centroamérica, Chiapas Al.11.1-671-66)

Glosario de Términos raros localizados durante la transcripción paleográfica de la Descripción de la Ciudad Palencana.

Dantas: Anta. Caña, danta. Anta, del latín Antae, Antarum, Menhir. En arquitectura, Plastra embutida en un muro del cual sobresale un poco y que tiene delante una columna de la misma anchura que ella.

Dictorios: Dictorio, del latín Dictorium: dicho denigrante que insulta y provoca.

Espernihles: del latín espernere, despreciar. En Andalucía y Aragón: despreciables.

Fano: del latín fanum. Templo o terreno condagrado entre los paganos al culto de una deidad. /5

Fuco: Especie de alga de color pardo oscuro.

*Redada*